

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Administrador.

Tercero.—Adopción de acuerdos en relación con la circunstancia prevista en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca y tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Administrador social, Manuel Ferrer Nicolau.—24.354.

FRIGORÍFICOS BERBES, S. A. (FRIBESA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas en el domicilio social, avenida Orillamar, 73, en primera convocatoria y para el siguiente 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria se celebrará de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balance y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y reparto de dividendos.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y de valor nominal de las acciones y reducción del capital social a fin de redondear su valor nominal a la unidad euro más próxima, dotando una reserva indisponible de igual importe y modificación del artículo 4 de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Aumento de capital social por emisión de nuevas acciones (una nueva por dos antiguas) facultando al Consejo de Administración para llevar a cabo dicho aumento en una o varias veces hasta la cifra máxima de la mitad del capital social y a dar nueva redacción al artículo 4 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Las propuestas de modificación estatutaria y de aumento de capital y el informe sobre las mismas se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio social pudiendo pedir éstos la entrega o en envío gratuito de dichos documentos.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de las acciones de la sociedad en los términos previstos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Designación expresa a miembros del Consejo de Administración para protocolizar los acuerdos de la Junta general hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Nombramiento de Auditor titular y suplente.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente en el domicilio social estarán a disposición de los señores accionistas los documentos necesarios que han servido de base para esta convocatoria según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.457.

FRUICARN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Fruicarn, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Lleida, carretera nacional II, kilómetro 469,5, el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuera procedente, con este orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000 (iniciado en 1 de julio y concluido en 31 de diciembre de 2000), gestión de los Administradores y demás cargos directivos de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de «Fruicarn, Sociedad Anónima», la documentación de los diferentes puntos, o pedir el envío gratuito de la documentación referente a los diferentes puntos del orden del día.

Lleida, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Parés Padrós.—24.500.

FRUTAS IBÁÑEZ, S. A.

En la Junta general universal, celebrada el pasado 5 de junio de 1998, se adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la sociedad en doce millones de pesetas, mediante la compra de acciones a los propios accionistas con cargo a reservas libres y su posterior amortización y la compra de las mil doscientas acciones del señor Serisuelo Meneu, números 101 a 200, ambos inclusive, y 1.401 a 2.500, ambos inclusive, abonándose al accionista 196.000.000 de pesetas, quedando redactado el artículo 5 de sus Estatutos sociales como sigue:

«Artículo 5. *Capital social.*

Se fija en la cifra de veinticuatro millones de pesetas. Está dividido en dos mil cuatrocientas acciones, de una sola clase y serie, de diez mil pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas del 1 al 100, ambos inclusive, del 201 a 1.400, ambos inclusive, y 2.501 a 3.600, ambos inclusive.

Las acciones son nominativas, están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples. Dichas acciones sustituyen las anteriores acciones al portador, cuya numeración y asignación a los accionistas no es objeto de modificación. No procediéndose al canje de las mismas por no haberse llegado a emitir las antiguas acciones.»

Betxi, 11 de mayo, de 2001.—El Administrador solidario, Blas Ibáñez Martín.—24.363.

GALERÍAS USO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Reina Mercedes, número 22, 2.ª planta, 28020 Madrid, el día 12 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 21 y concordantes de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para transmisión de acciones por parte de la accionista doña Juana Hernanz Sanz.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar la público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Podrán asistir a la Junta general, personalmente o representados, los titulares de 290 o más acciones —o del número de acciones que en cada momento represente el 1 por 1.000 del capital social— nominativas inscritas en el libro de registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta, ello sin perjuicio del derecho de agrupación que los Estatutos sociales reconocen a los accionistas.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.483.

GALLETAS GULLÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Burgos, 2, Aguilar de Campoo (Palencia), el día 29 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales y demás documentación correspondiente al ejercicio de 2000, que incluye el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, de acuerdo con el Balance que se apruebe y del informe de auditoría.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y ajustes necesarios en el capital social y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y el informe del Auditor de cuentas, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aguilar de Campoo, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.246.